

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO Y PÉRDIDA DE BUENA PRO

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0009-2024-EP/UEMCH-2
(2da convocatoria)**

**Contratación del servicio de mantenimiento de instalaciones diversas
para la UEMCH "CFB"**

En el Distrito de Chorrillos, a los veintinueve (29) días del mes de octubre del dos mil veinticuatro, siendo las 11:00 horas, en la Oficina de Contrataciones de la UEMCH "CFB", el Jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones de la UEMCH "CFB"; dio inicio a las actuaciones para informar el otorgamiento de la buena pro y pérdida de buena pro del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 0009-2024-EP/UEMCH-2 (2da convocatoria) Item N° 1 y 2, para la "Contratación del servicio de mantenimiento de instalaciones diversas para la UEMCH "CFB".

De acuerdo a los hechos descritos en el Informe N° 240 U-8.k.2 (a)/09.00, de 15 oct 2024, con fecha 18 oct 2024, se registró en el SEACE la pérdida de buena pro (ítems N° 1 y 2) de la empresa **CONSTRUCTORA NOAS J & J S.R.L.** la misma que fue habilitada con fecha 26 oct 2024.

En consecuencia, el segundo lugar en orden de prelación lo ocupa el **CONSORCIO SAN JUAN**; a quien se le debe otorgar la buena pro por su posición en el orden de prelación; sin embargo, este postor se encuentra impedido para contratar con el estado de acuerdo al Art. 11 de la Ley de Contrataciones del Estado; situación que se ha detectado en los ítems 3 y 4, en los cuales dicho consorcio había firmado contrato, hechos descritos en el Informe N° 296 U-8.k.2 (a)/09.00, de 15 oct 2024, con fecha 23 oct 2024; por lo que, en vista de que el mencionado postor no podrá suscribir contrato con nuestra entidad por el motivo antes indicado, éste pierde automáticamente la buena pro de los ítems adjudicados; de acuerdo a lo establecido en el numeral 141.3 del Art. 141 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225.

Por lo que, este OEC registrará las actuaciones en el Sistema Electrónico de las Contrataciones del Estado (SEACE), lo cual será notificado de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 66° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225; de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN	POSTOR	RUC	MONTO ADJUDICADO (S/)
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y REDES DE DESAGÜE DE LA COCINA DEL COMEDOR DE CADETES DE LA ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS "CFB"	CONSORCIO SAN JUAN	20612077020/ 20409261605	69,000.00
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL PABELLÓN "L" - CUADRA DE CADETES DE 1ER AÑO DE LA ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS "CFB".	CONSORCIO SAN JUAN	20612077020/ 20409261605	63,000.00

Siendo las 11:20 horas del día y no existiendo otro asunto que tratar, se suscribe la presente acta.




O-125645900-B+
JUAN ARTHURO JORGE ANCCO
TTE EP
JEFE DE LA OFICINA DE
CONTRATACIONES EMCH "CFB"